



ACTA 1/2004

PARLAMENTO LATINOAMERICANO (COMISION DE SALUD)

I Reunión Comisión de Salud.

La Habana, Cuba, 9 y 10 de septiembre de 2004

Presidenta Diputada Nidia Martínez Piti

1º Vicepresidente Diputado Dr. Miguel Eduardo López Moreno.

Se realizó en la ciudad de La Habana, Cuba, la I reunión de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, durante los días 9 y 10 de septiembre de 2004.

Ésta constituye la XXV reunión de la comisión.

Legisladores participantes:

Aruba: Dip. Glenroy Wilson.

Argentina: Sen. Sonia Escudero

Brasil: Diputado Amaury Robledo Gasques.

Chile: Diputado José Osvaldo Palma Flores

Cuba: Diputados Nidia Diana Martínez Pitti, Presidente, Jorge de la Caridad González Pérez, Airalda de la Caridad Alfonso Valiente, Danay Saavedra Hernández y Margarita Véliz Ríos.

Ecuador: Diputado Miguel López Moreno.

México: Senador Marco Antonio Xicoténcatl y los Diputados Miguel Amezcua Alejo, Norma Elizabeth Sotelo Ochoa, Gisela Juliana Lara Saldaña y Rafael García Tinajero Pérez.

Paraguay: Senadores José Manuel Bóbeda y Mirtha Vergara de Franco y Diputada Zulma Gómez Cáceres.

Perú: Congresistas Manuel Merino de Lama y José Barba Caballero.

Venezuela: Dip. Filinto Duran Chuecos

Se contó a su vez, con la presencia de un observador en representación de los legisladores de Uruguay, asesor Dr. Juan Manuel Árraga.

Expositores: Dra Diana Martínez Piti, Presidenta de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano; Sr. José Luis San Martín, Consultor Regional de Dengue, OPS/OMS. Sra. Rosario D'Alessio, OPS/OMS. Sra. Cristina Torres OPS/OMS.

La Sra. Presidenta comenzó la reunión con la lectura del orden del día. Se designó como relator a Marco Antonio Xicoténcatl. Presentó el informe del acta de la sesión anterior, el que fue puesto a consideración y aprobado por unanimidad.

TEMA 1. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN LATINOAMÉRICA.

Expositora: Dra. Diana Martínez Piti. (Se adjunta la presentación del tema)

La Dra. Diana expuso la presentación del proceso de reforma a la EPSS y acceso a los servicios de salud.

En el debate participaron legisladores de diversos países cuyas intervenciones sintetizamos a continuación.

Perú plantea la descentralización en curso y el desafío de la autoridad central de armonizar objetivos con los secretarios municipales,

Aruba habla de la nueva ley de su país de Seguro General para toda la población. Destaca

la necesidad de consolidar la voluntad política para asegurar la implementación de la ley. Brasil expuso la situación de su país refiriéndose especialmente a las dificultades de la cobertura de poblaciones extranjeras en zonas fronterizas.

Paraguay concuerda que el financiamiento es un problema en su país y dio ejemplos al respecto.

Cuba explica la promoción y la prevención a bajo costo en el país, además de que existe acceso universal a los servicios de salud y voluntad política para asumir el reto.

Chile plantea que el tema del presupuesto es fundamental, así como la identificación.

México plantea su preocupación por la no cobertura del 50% de los ciudadanos. Se refieren a la experiencia del Seguro Popular para población abierta como un programa estrella para atender este problema.

Se concluyó con la necesidad de incrementar las propuestas dedicadas al sector salud, la cual es una función legislativa que tendremos que realizar en fecha próxima.

Se presenta el informe Procesos de reforma del sector y formulación de Marcos para la EPSS y se acuerda que el tema debe debatirse en conjunto con otras comisiones del Parlatino.

TEMA 2. DENGUE EN LA REGION

Expositor: Sr. José Luis San Martín.

Estrategia de Gestión Integrada para la prevención y control del dengue.

El dengue, enfermedad grave de gran impacto epidemiológico, económico y social, se ha convertido en un problema creciente de salud pública a nivel mundial. Más de 100 países y territorios reportan transmisión de dengue a nivel mundial; 2.500 Millones de personas se ven amenazadas en las regiones tropicales y subtropicales, la incidencia anual alcanza a más de 50 millones de personas y en la región de la América se mantiene una tendencia creciente en los últimos 7 años con cifras que llegaron a sobrepasar el millón de casos en el 2002. Brasil (66,8), Colombia (7,6), y Venezuela (5,6) reportan el 82,4 % del dengue de la región en el año 2003; sin embargo ninguna sub-región escapa a la situación actual como fue evidenciado en la presentación del asesor regional de la OPS/OMS, la circulación de los cuatro serotipos hacen más grave la situación por el incremento del riesgo de muerte al incrementarse la incidencia de las formas más grave de la enfermedad.

El Dr. San Martín asesor regional de dengue, hizo referencia en detalle al tema y abordó los principales macro-factores incidentes en la reemergencia del dengue en la región. Señaló los principales aspectos de la estrategia de gestión Integrada en implementación, después de ser aprobada la resolución CD44R9 del consejo directivo de la OPS.

Se produce un amplio debate del tema por todos los países asistentes, con una coincidencia total en la necesidad de implementar acciones para la prevención y control del dengue

Paraguay: Señala cómo el país está trabajando con grupos de jóvenes en escuelas y en las comunidades, se están formando monitores y cada día está dedicando mayor importancia a la comunicación social. Se necesita una mayor participación de otros sectores y no sólo salud.

Cristina Torres. OPS/OMS: Señala la vulnerabilidad de los grupos étnicos al dengue y la necesidad de conocer qué experiencias existen de trabajo con los mismos.

J. L. San Martín OPS/OMS: En ocasiones es muy poco conocido lo que está ocurriendo en estas comunidades; es una necesidad de intervenir en estos grupos.

Paraguay: Es una realidad hoy que ni siquiera conocemos en ocasiones cuántos nacen y cuántos mueren en estas comunidades, enfatiza en darle una mejor atención.

Brasil: Menciona los esfuerzos que el país está dando en la implementación de la estrategia de gestión integrada con 6 componentes similares a lo mencionado por el Dr. San Martín, al se le está dando una gran prioridad en MERCOSUR, para coordinar las acciones entre todos los países miembros, promoviendo la estrategia de gestión integrada.

México: Hace énfasis en cómo debe ser valorada la participación de las municipalidades, el plenario comenta lo decisivo de ésta y muchas otras asociaciones para el abordaje del tema localmente.

Cuba: Profundiza en sus experiencias locales de trabajo con jóvenes y niños e incorporando

a líderes comunitarios, todo en plena coordinación con las autoridades del gobierno local, (consejos populares) y organizaciones comunitarias.

Perú: Enfatiza la gran importancia de ver este tema a través de una gran participación de la sociedad civil organizada; tal como se plantea el sector salud por sí solo, no puede enfrentar esta situación.

Diana Martines: Destaca cómo el PARLATINO ha dado y está dando la prioridad que realmente este tema necesita y propone la toma de acuerdos.

ACUERDOS:

Convocar a los parlamentarios de la región, para la discusión de políticas públicas de cómo abordar los principales factores, que en cada país se manifiestan como causas desencadenes de brotes y epidemias de dengue, como vía de articular una sólida y sostenible estrategia de gestión integrada para la prevención y control del dengue.

Enviar la propuesta de ley marco de dengue a todas las comisiones de salud y los documentos discutidos en el día de la fecha.

Promover la incorporación del PARLATINO, a los principales foros mundiales de dengue.

Los parlamentos de países deberán llevar el tema del dengue a discusión, con el objetivo de lograr sostenibilidad de las estrategias de gestión integrada nacionales, incorporando cada día más, la participación de la sociedad civil organizada

TEMA 3. DIABETES MELLITUS EN LA REGIÓN.

El diputado Miguel López, Ecuador dio una presentación sobre la morbilidad de Diabetes en Ecuador y promete hacer posterior envío de la ley. Comenta que el número de casos en Ecuador, alcanza el 5% de los diabéticos en su país, por lo que se generó la ley para el control para la diabetes con un instituto de diabetes.

Diputada por México comenta la situación de la diabetes en el país con los comentarios acerca de los factores de riesgo para el control del riesgo, con sus impactos económicos refiere que se están haciendo esfuerzos para la donación ligándola a la insuficiencia renal.

Diputada Diana Martínez, Cuba: comenta que en la próxima reunión se dé con una presentación técnica, nos comenta también del impacto económico de la enfermedad y que el grupo blanco es la población económicamente desfavorecida.

Diputado Miguel López, Ecuador comenta que en la mortalidad de Ecuador es la 2 da causa de muerte.

Diputado de la Asamblea Nacional concreta el problema acerca de los costos farmacológicos de los tratamientos.

Dr. Pérez Peña nos comenta que la tasa de morbilidad en Cuba se ha venido incrementado, con un mayor número de insulina dependientes, existen sólo dos laboratorios que tienen el monopolio de la insulina, en Cuba se compra a un laboratorio europeo, la compran a 5 dólares y la venden a 1.75 pesos cubanos.

Diputada Diana Martínez, Cuba Habla de que en Cuba tienen una comisión que trabaja sobre la calidad de vida, que está trabajando sobre Diabetes Mellitus y que es necesario trabajar sobre los factores de riesgo.

Diputado Osvaldo Palma, Chile Comenta que la detección de diabetes mellitus se hace muy tempranamente y que las estrategias tendrían que hacerse en aspectos preventivos y curativos.

Diputada Diana Martínez, Cuba comenta que en la reunión de diciembre se dividirán los aspectos en diagnóstico tratamiento, control, y que en su visión hay que bajar la mortalidad.

VIERNES 10 DE SEPTIEMBRE.

TEMA 4. MEDICAMENTOS GENÉRICOS.

Expositora: Rosario D Alesio

Iniciamos con el tema de transgénicos, el cual lo estaba exponiendo el senador (Bayardi) de Uruguay se nos comenta que en Cuba el tema lo está viendo también la comisión de agricultura, el tipo de maíz que se utiliza en Cuba no permite la resiembra, se expone la norma europea de la obligación del etiquetado, y que en muchos países americanos todavía no tienen esta ley.

La expositora menciona que es muy importante que los legisladores estemos incluyendo el tema de medicamentos genéricos, en su exposición se menciona cual debería ser la política de medicamentos genéricos.

I Marco legal de política Farmacéutica/medicamentos (se refiere a la interacción entre las leyes de salud de cada país)

II Seguridad social, en cuanto que es lo que cubre, los sistemas privados y la cobertura del gasto

III Ley de patentes

IV Uso racional prescripción por genéricos, quien realiza la sustitución de los medicamentos

Estrategias de regulación

Registro sanitario: requisitos genéricos similares tiempo de registro costo diferencial

Aseguramiento de la calidad; buenas prácticas de manufactura

Factores económicos

Precios regulación

Incorporación de planes básicos de salud

Compras, métodos atomización

Producción local e importación, producción oficial, producción primaria, y secundaria, terciaria.

Patente

Uso racional

Selección

Sistemas de seguros y reembolso

Prescripción

Guía de tratamientos

Aceptación

Legislación

Selección y guías terapéuticas

Calidad

Documentación de problemas terapéuticas

Información independiente

Promoción; industria y gobierno

La política de genéricos es responsabilidad de Gobierno

Consumidores y asociaciones

Principales limitaciones

Definición armonizada

Protección de intereses en implementación de patentes

Coordinación entre diferentes organismos

Capacidad de implementación de sistemas de vigilancia

Compras

Mecanismos de intercambio de información

Dip. de Perú comenta que existe el proyecto de etiquetado, el cual lo entregará al PARLATINO.

Diputado Amaury Robledo de Brasil informa que en Brasil también hay ley sobre el etiquetado, y no sólo decir que es transgénico, sino informar cuál es el gen que se está cambiando en el producto.

A continuación, se hace referencia a la propuesta de la Conferencia Interparlamentaria de las comisiones de salud, con objetivos de 1) fortalecer la voluntad política 2) disminuir la pobreza 3) promover agenda para disminuir la pobreza. Serían comisiones de equidad, niñez, economía y asuntos jurídicos; la comisión que convocaría sería la de Salud, organizando paneles para discusión de estrategias para la reducción de la pobreza, y la mejoría de los indicadores de salud. Se propone invitar a los ministros de Salud de los países participantes.

La duración sería de 2 días en Abril de 2005 y se propone San Pablo por la importancia de los temas.

Se presenta una agenda preliminar para discusión; una idea propuesta es que la reunión se realice en la primera sesión ordinaria de la comisión de salud en el año 2005.

Se comenta que es importante la participación de los parlamentarios debido al gran número de elecciones (46) que se van a realizar en Latinoamérica hasta el año 2015.

Ya existió una reunión interparlamentaria en donde se discutió bastante el formato, se piensa entregar la parte técnica concluida; este borrador estaría listo en febrero cuando se presentaría a los parlamentarios para su revisión para acudir en Abril ya con ideas concretas.

Se propone que la reunión de diciembre se convoque como comisión parlamentaria preparatoria para la reunión interparlamentaria; se explorará el tema económico para poder realizarlo.

TEMA 5. METAS DEL MILENIO.

ERRADICAR LA POBREZA.

LOGRAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA UNIVERSAL.

La Dra. Torres presentó una actualización de la situación equidad en salud y educación de la región en el marco de las condiciones de implementación de las Metas de la Cumbre de Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los principales rasgos que se identificaron comunes a ambos sectores es la necesidad de lograr calidad y equidad en los servicios de salud y educación.

Probablemente se requieran fondos complementarios en algunos países, en especial Bolivia, Honduras, Nicaragua, Haití, para lograr alcanzar los Objetivos del Milenio.

Se requerirán esfuerzos complementarios para introducir cambios en las políticas que permitan focalizar mejor en los grupos vulnerables usando mecanismos como las transacciones monetarias y la subvención a la demanda.

Los diputados de varios países se refirieron al proceso de implementación de las metas en sus propias realidades nacionales. Venezuela informó que el ejecutivo nacional anunció que ya se habían alcanzado las metas de salud en mortalidad infantil y se habían ampliado la cobertura de matriculación a escolares con el Programa "Banderas".

Chile manifestó el interés de su país en el alcance de las metas y destacó el papel del personal docente y de salud en beneficio de introducir los cambios necesarios a profundizar las reformas de educación y de salud.

Argentina destacó la preocupación de que las reformas no se produzcan en desmedro de la calidad de los servicios. En particular, Argentina, a pesar de dedicar más del 4% de PIB a educación no logró impedir el deterioro de los servicios públicos profundizando la inequidad entre los sectores de menores recursos que son los beneficiarios de los servicios públicos.

Cuba expone que en el país existe una experiencia de universalización de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria, con la responsabilidad absoluta del estado en el interés de lograr integral para toda la población hasta el tercer ciclo.

Destacó que en estudios de evaluación de desempeño compite con países del primer mundo en calidad e integralidad.

Se acordó trabajar el tema en conjunto con la comisión de Educación del PARLATINO y negociar con ellos los aspectos legislativos en cuanto a leyes en nuestros países en educación preescolar; al igual que la senadora Sonia Escudero propuso que la comisión de Educación participara de la III Conferencia Interparlamentaria de Salud.

Se recomendó la invitación a delegados del Ejecutivo al evento a realizarse en 2005.

Finalmente, la Dra. Martínez, presidenta de la Comisión agradece la excelente participación de parlamentarios, expertos y al Sen. Marco Antonio Xicoténcalt, por su colaboración como relator de los trabajos al igual que a la Secretaria de Comisiones del PARLATINO en la persona de Sra. Raquel Flores. A su vez, anticipó los temas de la próxima reunión: discusión de la ley marco de Medicamentos Genéricos, Diabetes Mellitus: presentación por experto regional y revisión de contenidos de la Conferencia: iniciativas nacionales de programas y leyes a ser incorporados en la tercera Conferencia Interparlamentaria.

Por último, declara concluidas las labores.

Diputada Nidia Diana Martínez Piti; Presidenta.



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)